



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

ACTA DE FALLO

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS
AYTO-LOPSRMES-17-CI/IPR-24



Acta de fallo de la licitación No. AYTO-LOPSRMES-17-CI/IPR-24, referente a: **CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS PARA LA SINDICATURA Y COMANDANCIA DE LA POLICIA MUNICIPAL, EN LA CABECERA DE LA SINDICATURA DE JESUS MARIA, MUNICIPIO CULIACÁN**, que fue convocado bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado.

En Culiacán rosales, Sinaloa, siendo las 14:00 horas del día 05 de Octubre de 2017 de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día 14 de Septiembre de 2017, según el Acta Primera del Comité Técnico Resolutivo de Obra de esta licitación y para conocer el fallo, se reunieron en la Sala de usos múltiples de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en Avenida Álvaro obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo piso, en la Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa las personas físicas, morales y servidores públicos, cuyos nombres y firmas figuran al final de ésta acta.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 53, 54 y 57 y en base al dictamen Técnico y Económico resolutivo de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, para determinar la solvencia de las propuestas técnicas y económicas; que fueron recibidas en la primera etapa mismas que fueron analizadas detalladamente y que se relacionan a continuación las que calificaron como solventes y las que fueron desechadas, indicando sus causas que las motivaron.

PROPUESTAS SOLVENTES:

LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.	PUNTOS	POSICIÓN
CONSTRUCTORA MASLA, S.A. DE C.V	\$2,207,458.08	95.00	1°
MARIBEL MILLÁN SÁNCHEZ	\$2,243,403.54	90.37	2°
CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.	\$2,230,116.42	89.66	3°

PROPUESTAS DESECHADAS:

NINGUNA

Atendiendo a lo anterior, el Ing. Cesar Sánchez Montoya, Director de Obras Públicas, en representación del Ayuntamiento de Culiacán, y después de ser evaluadas las anteriores proposiciones en sus cualidades técnicas, económicas y legales y de acuerdo al dictamen técnico resolutivo del comité de obras públicas y servicios relacionados con las mismas de las

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa





H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

ACTA DE FALLO

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS
AYTO-LOPSRMES-17-CI/IPR-24



propuestas solventes admitidas, determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente, el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por la **CONSTRUCTORA MASLA, S.A. DE C.V.** Con un monto de \$2'207,458.08 (dos millones doscientos siete mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 08/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado por la cantidad de \$353,193.29 (trescientos cincuenta y tre mil ciento noventa y tres pesos 29/100 M.N.), dando un total de \$2'560,651.37 (dos millones quinientos sesenta mil seiscientos cincuenta y un pesos 37/100 M.N.)

En consecuencia falla a su favor y le Adjudica el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **65 días** calendario, con fecha de inicio de los trabajos el **13 de Octubre de 2017** y fecha de terminación en **16 de Diciembre de 2017**.

La notificación de este fallo se hace en este mismo acto y a través de la página oficial de del Ayuntamiento de Culiacán y el sistema Compra Net-Sinaloa.

La empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, según lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, así como otorgar las pólizas de garantía correspondientes en un término máximo de 15 días calendario.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento.

ATENTAMENTE

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

ING. CÉSAR SÁNCHEZ MONTOYA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JESÚS CERVERO ASTORZA FÉLIX
REPRESENTANTE DE SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



I. PROPUESTA TÉCNICA, se evaluarán por el mecanismo de puntos los rubros y subrubros siguientes:		50 puntos, distribuidos en los Rubros y Subrubros como sigue:	CONSTRUCTORA MASLA, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.	MARIBEL MILLÁN SÁNCHEZ
Rubros y Subrubros	Evidencia documental	Puntos a distribuir			
1.-RELATIVO A LA CALIDAD	2.-Condición requerida para obtener el puntaje	16			
a) Materiales	2.1).- Programa de utilización de materiales DOCUMENTO AT11 A. Si el formato no es llenado con la información solicitada por LA CONVOCANTE, o es ilegible no se considerará para el otorgamiento de puntaje.	2	2	2	2
b) Mano de obra	2.1).- Programa de mano de obra DOCUMENTO AT11 B debidamente requisitado.	2	2	2	2
c) Maquinaria y equipo de construcción	2.1).- Programa y relación de maquinaria y equipo de construcción DOCUMENTO AT11 C y DOCUME	2	2	2	2
d) Esquema estructural de la organización de los pro	2.1).- Organigrama del personal profesional técnico DOCUMENTO AT3, programa de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos DOCUMENTO AT11 D, debidamente requisitados y el curriculum correspondiente EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.	2	2	2	2
e) Procedimientos constructivos y descripción de la	2.1).- Procedimiento constructivo DOCUMENTO AT2 EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.	3	3	3	3
f) Programas	2.1).- programas de mano de obra DOCUMENTO AT11 B, maquinaria y equipo de construcción DOCUMENTO AT11 C, utilización de materiales DOCUMENTO AT11 A, utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos DOCUMENTO AT11 D y programa de ejecución de los trabajos DOCUMENTO AT10 debidamente requisitados.	3	3	3	3
g) Sistema de aseguramiento de calidad	2.1).- Verificación o Certificación vigente del laboratorio y personal que se pretende emplear en el aseguramiento de la calidad de los trabajos por ejecutar; emitida por La Dirección General de Servicios Técnicos o cualquier otra institución mexicana facultada para ello. DOCUMENTO AT2. FORMATO LIBRE PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.	2	0	0	0
TOTAL DE PUNTOS		16	14	14	14
2.-RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	2.-Condición requerida para obtener el puntaje	15			
a) Capacidad de los recursos humanos		6			
a1) Experiencia en obras	Programa de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección y administración de los trabajos DOCUMENTO AT 11 D y curriculum vitae FORMATO CV EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE., debidamente requisitados.	1.8	1.8	1.8	1.8
a2) Competencia o habilidad en el trabajo	2.1).- Programa de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección y administración de los trabajos DOCUMENTO AT11 D, curriculum vitae FORMATO CV EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE y copia de los documentos con que acrediten cuando menos el nivel académico solicitado (cursos, diplomas, certificados, título, cedula profesional, etc.) en LA CONVOCATORIA, debidamente requisitados.	3	3	3	3
a3) Dominio de herramientas con la obra a ejecu	2.1).- Programa de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección y administración de los trabajos DOCUMENTO AT11 D, Curriculum Vitae FORMATO CV EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE y copia de los documentos con que acrediten el dominio en programas informáticos solicitados, tales como constancias de asistencia a cursos o escrito mediante el cual manifiesten su dominio en los programas solicitados; (dominio de office, opus, autocad, inglés, etc.) Debidamente requisitados.	1.2	1.2	1.2	1.2

I. PROPUESTA TÉCNICA, se evaluarán por el mecanismo de puntos los rubros y subrubros siguientes:		50 puntos, distribuidos en los Rubros y Subrubros como sigue:	CONSTRUCTORA MASLA, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.	MARIBEL MILLÁN SÁNCHEZ
Rubros y Subrubros	Evidencia documental	Puntos a distribuir			
b) Capacidad de recursos económicos del licitante	2.1).- Declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no de los últimos dos ejercicios fiscales, o en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición. En el caso de participación en grupo se deberán entregar estos documentos por cada integrante del grupo. DOCUMENTO AT6	6	6	6	6
c) Participación de los discapacitados	2.1).- Relación de personal con discapacidad adscrito a la empresa DOCUMENTO AT 14 y, en su caso, el Alta en el Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social que se haya dado cuando menos con seis meses de antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, de las personas discapacitadas en la plantilla de trabajo de la empresa.	1	0	0	0
d) Subcontratación de MIPYMES	2.1).- Relación de empresas MIPYMES que se subcontratarán DOCUMENTO AT5 incluyendo la documentación que se solicita en dicho formato.	2	0	0	0
TOTAL DE PUNTOS		15	12	12	12
3.-RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	2.-Condición requerida para obtener el puntaje	10			
a) Experiencia	2.1).- Relación de Contratos en Trabajos Ejecutados DOCUMENTO AT4 y copia simple Contratos debidamente requisitados de las obras similar(es) solicitada(s)	3	3.00	3.00	1.50
b) Especialidad	2.1).- DOCUMENTO AT4 relación de contratos de obras ejecutadas y copia simple de los contratos debidamente requisitados de la(s) obra(s) similar(es) y magnitud solicitada(s) en LA CONVOCATORIA.	7	7.00	4.67	4.67
TOTAL DE PUNTOS		10	10	7.67	6.17
4.-RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	2.-Condición requerida para obtener el puntaje	5			
a) Cumplimiento de los contratos	2.1).- Relación de Contratos Cumplidos en tiempo y forma DOCUMENTO AT4, copia simple de los Contratos, así como el finiquito de los trabajos o acta de extinción de derechos y obligaciones, debidamente requisitados; de la(s) obra(s) similar(es) solicitada(s). En el caso de contratos con particulares deberán anexar copia de los contratos, así como el finiquito de los trabajos o acta de extinción de derechos (o su equivalente).	5	5.00	2.50	5.00
TOTAL DE PUNTOS		5	5.00	2.50	5.00
5.-CONTENIDO NACIONAL	2.-Condición requerida para obtener el puntaje	4			
a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente.	2.1.- Escrito del licitante en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cumplirá con el porcentaje requerido de contenido nacional de la obra y que, a su vez, los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que integren el contenido nacional exigido de la obra, cumplirán con lo dispuesto por la regla 15, en relación con la regla 5, de las "reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la administración pública federal", expedidas por la secretaria de economía. DOCUMENTO AT 12	2	2	2	2

I. PROPUESTA TÉCNICA, se evaluarán por el mecanismo de puntos los rubros y subrubros siguientes:		50 puntos, distribuidos en los Rubros y Subrubros como sigue:	CONSTRUCTORA MASLA, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.	MARIBEL MILLÁN SÁNCHEZ
Rubros y Subrubros	Evidencia documental	Puntos a distribuir			
b) Mano de obra.	2.1.- Escrito del licitante en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cumplirá con el porcentaje requerido de contenido nacional de la obra y que, a su vez, los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que integren el contenido nacional exigido de la obra, cumplirán con lo dispuesto por la regla 15, en relación con la regla 5, de las "reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la administración pública federal", expedidas por la secretaría de economía. DOCUMENTO A AT 12	2	2	2	2
TOTAL DE PUNTOS		4	4	4	4
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA		50	45.00	40.17	41.17
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS EN LA PROPUESTA ECONOMICA		50	50.00	49.49	49.20
TOTAL DE PUNTOS		100	95.00	89.66	90.37
POSICIÓN			1°	3°	2°

LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.	PUNTOS
CONSTRUCTORA MASLA, S.A. DE C.V.	\$2,207,458.08	50.00
CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.	\$2,230,116.42	49.49
MARIBEL MILLÁN SÁNCHEZ	\$2,243,403.54	49.20

SUBRUBRO	CANTIDADES MAXIMAS	PUNTOS MAXIMOS			
EXPERIENCIA	AÑOS		3		
ESPECIALIDAD	CONTRATOS		7		
CUMPLIMIENTO	ACTAS		5		
EMPRESA	AÑOS	CONTRATO		ACTAS	
CONSTRUCTORA MASLA, S.A. DE C.V.	2	3		2	
PUNTOS	3.00	7.00		5.00	15.00
CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.	2	2		1	
PUNTOS	3.00	4.67		2.50	10.17
MARIBEL MILLÁN SÁNCHEZ	1	2		2	
PUNTOS	1.50	4.67		5.00	11.17